

Xalapa, Ver., 16 de Mayo de 2019

Comunicado: 0473

Exhortan a la SSA para la adquisición de máquinas de diálisis y hemodiálisis

- Con estos equipos se proporcionará la atención adecuada a los diferentes grupos vulnerables por su condición de salud y situación económica, señaló la diputada Deisy Juan Antonio.

Durante la cuarta sesión ordinaria de la LXV Legislatura, la diputada Deisy Juan Antonio, integrante del Grupo Legislativo de Morena, presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo en el que se exhorta a la Secretaría del Salud del Estado (SSA), para que se adquieran equipos de diálisis y máquinas de hemodiálisis, para los distintos hospitales generales del Estado.

Destacó que existe una necesidad urgente en todo el territorio estatal derivado de los diferentes problemas renales de los veracruzanos, los cuales se han incrementado exponencialmente convirtiéndose en un problema de salud pública.

La también secretaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables aseguró que la adquisición de dispositivos y maquinaria para el equipamiento de los hospitales de la entidad, permitirá atender urgentemente y de manera adecuada a los enfermos con problemas renales, ya que es una prioridad debido al alto número de ciudadanos que se enfrentan con este problema diariamente.

Asimismo, dijo que una de las finalidades del Estado es brindar el derecho humano de la salud a la población, y que la falta de estos equipos en los diversos hospitales obliga que los afectados tengan que trasladarse a nosocomios de otras regiones o bien acudir a la iniciativa privada para su tratamiento, perjudicando con ello su estado de salud y por ende su economía.

La representante del Distrito XXVII de Acayucan indicó que como diputadas y diputados deben estar atentos a las necesidades apremiantes de los ciudadanos pues dentro de las atribuciones como legisladores es brindar atención y los apoyos necesarios en sus respectivas necesidades a los veracruzanos, y más aún si es para beneficio social y colectivo.

Este anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para su estudio y dictamen correspondiente.

-Se pronuncia diputada por los derechos de la población LGBTTTI-

Coordinación de Comunicación Social



Durante la sesión, la diputada Deysi Juan Antonio se pronunció a favor de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y las personas lesbianas, gay, homosexuales, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero e intersexuales, conocidas como población LGBTTTI.

Destacó que actualmente, este sector aún se enfrenta al estigma de la discriminación y a la violencia, debido a su orientación sexual e identidad de género, por lo que la llamada, LGBTTTIfobia, persiste en la sociedad.

Afirmó que en México se han dado algunos pasos para combatir la discriminación en contra de esta población asumiendo el compromiso de adoptar todas las medidas apropiadas, incluyendo programas de educación y capacitación, para alcanzar la eliminación de actitudes y prácticas pre juiciosas o discriminatorias basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

La legisladora no omitió mencionar que la violencia que enfrentan los jóvenes LGBTTTI tiene efectos negativos en su autoestima, actitudes discriminatorias de los profesionales de la salud y las restricciones en el acceso a la información, que crean barreras que obstaculizan el derecho a los servicios de salud, rechazo familiar, acoso escolar, entre otros.

###

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>